



LA TRAMITACIÓN DE LA LEY DE GARANTÍA DEL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA SE VOTARÁ EL 14D

Esta mañana los partidos que le dan apoyo se han reunido con las organizaciones sociales.

El próximo 14 de diciembre la Ley de Garantía del Derecho a la Vivienda Digna y Adecuada, elaborada por las organizaciones sociales de la plataforma Iniciativa Ley Vivienda, será "presentada" en el Congreso de los Diputados y los grupos parlamentarios habrán de votar si pasa a trámite y por tanto, si se inicia el proceso de enmiendas y debate.

El texto será presentado por los partidos Bildu y Cup, quienes ya la registraron el pasado 30 de septiembre junto con los grupos ERC, JuntsXCat, Podemos, Compromís, Más País, BNG y Nueva Canarias y corroboraron su compromiso con las organizaciones sociales.

Para que la tramitación del texto sea posible serán necesarios también los votos de PSOE, quien todavía no se ha posicionado al respecto de esta ley.

En caso de que la Ley de Garantía al Derecho a la Vivienda pasará a trámite, ésta pasaría a proceso de discusión junto a la Ley Vivienda validada por el Consejo de ministros el pasado 26 de octubre.

Las organizaciones sociales que conformamos la Iniciativa Ley Vivienda, hemos presentado este mismo mes alegaciones al anteproyecto de Ley Vivienda pactado por los socios de Gobierno, ya que tiene grandes carencias y no garantiza este derecho fundamental. Por ello, este mismo mes hemos presentado alegaciones al texto e instamos al PSOE que vote a favor de la tramitación de la Ley por el Derecho a una Vivienda Digna y Adecuada que sí garantice el ejercicio de este Derecho Fundamental.

Los últimos datos de desahucios del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ponen de manifiesto que España necesita medidas estructurales y de calado urgentemente. Las 8.659 familias que han sido desahuciadas entre los meses de Julio y septiembre de 2021 con escudo social, solo es la punta del iceberg de la emergencia habitacional cronificada que vivimos en este país y que debemos poder, de una vez por todas dejar atrás.

El próximo 14 el PSOE tiene que elegir si ponerse del lado de las personas y del derecho a la vivienda, o bien, seguir el legado del Partido Popular y legislar para los desahuciadores, los responsables de la burbuja inmobiliaria: bancos y fondos de inversión